

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA NO. 41/2024**

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; artículo 47 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2024, 31 fracción III y 34 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; y artículos 13 fracción III y 22 fracciones II y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, convoca a presentar libremente propuestas solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones en Internet: www.licitaciones.puebla.gob.mx y en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, tiempo y lugar de entrega según bases, no aplica anticipo, los procedimientos GESAL-109-505/2024, y GESAL-110-495/2024, se llevarán a cabo a tiempos cortos de conformidad con lo establecido por el artículo 82 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el procedimiento GESAL-110-495/2024, se efectuará mediante contrato abierto en términos de lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal

No. de Licitación, Carácter y Descripción	GESAL-109-505/2024 (Nacional) Adquisición de 11 vehículos terrestres para el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos					
Volumen a contratar	Período para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo	
Se detalla en Bases.	22 y 23 de mayo de 2024, en un horario de 09:00 a 16:00 horas	27/05/2024 17:00 horas	29/05/2024 10:00 horas	05/06/2024 13:00 horas	07/06/2024 a partir de las 15:00 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Costo de las Bases	
1	Vehículo tipo hatchback con las siguientes características: color: negro o gris, modelo: 2024		8	Vehículo	\$3,350.00	
2	Vehículo tipo suv con las siguientes características: color: negro o gris, modelo: 2024		3	Vehículo		
No. de Licitación, Carácter y Descripción	GESAL-110-495/2024 (Nacional) Servicio de arrendamiento de unidades de transporte para el traslado de las y los productores del campo poblano a los diversos eventos a cargo de esta Secretaría y para la entrega de apoyos para la Secretaría de Desarrollo Rural					
Volumen a contratar	Período para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de Propuestas Económicas	Fallo	
Se detalla en Bases.	22 y 23 de mayo de 2024, en un horario de 09:00 a 16:00 horas	27/05/2024 17:30 horas	29/05/2024 12:00 horas	05/06/2024 14:00 horas	07/06/2024 a partir de las 16:00 horas	
Partida	Descripción		Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Costo de las Bases
1	Servicio de arrendamiento de unidades de transporte para el traslado de las y los productores del campo poblano a los diversos eventos a cargo de esta Secretaría y para la entrega de apoyos		1	1	Servicio	\$3,350.00

El pago de las bases se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro será expedida, a través del siguiente correo electrónico: ordendecobrodabs@puebla.gob.mx, podrá consultar cualquier duda en los teléfonos (222) 229 7000 extensión 5062/4137/7124. De lunes a viernes. Todos los actos de las licitaciones se llevan a cabo en el domicilio 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, planta baja, Código Postal 72501, por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley en comento; condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios y entrega de bienes, en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente declaraciones de pago obligado de Impuestos Federales, correspondiente a ejercicios anuales, semestrales, trimestrales o mensuales. Se hace de su conocimiento el "Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal" y el "Código de Conducta de la Secretaría de Administración" los cuales se encuentran publicados en la página <https://sa.puebla.gob.mx/> en el apartado "Normatividad".

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 22 DE MAYO DE 2024

FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS